

Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Ballesteros Vázquez, Manuel (DNI 38.047.821).
Blanco Rincón de Arellano, Carmen (DNI 19.808.266).
Boch Vidal, Catalina (DNI 40.234.206).
Castillejo Murillo, José (DNI 71.492.436).
García Carrascosa, Antonio Manuel (DNI 22.511.642).
García Mas, Ignacio (DNI 7.036.035).
García Moreno, Ana María (DNI 2.505.245).
Jiménez Guirado, Domingo (DNI 27.203.269).
Martínez Anselmil, Enrique (DNI 33.208.919).
Martínez López, Francisco (DNI 73.734.148).
Munilla León, Tomás (DNI 37.622.747).
Palomo González, Alejandro Antonio (DNI 4.521.089).
Parejo Piñón, María Cristina (DNI 50.660.892).
Pereira López, Fernando (DNI 37.716.381).
Sese Benito, María del Carmen (DNI 16.781.377).
Urgorri Carrasco, Victoriano (DNI 32.601.015).
Viéitez Martín, José Manuel (DNI 1.387.622).

Excluidos

Ninguno.

17018

RESOLUCION de 20 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Alonso Moraga, María de los Angeles (DNI 30.416.609).
Alvarez Gallego, María Isabel (DNI 11.686.929).
Alvarez Herrero, María del Carmen (DNI 9.638.272).

Alvarez Jurado, Gonzalo Alvaro (DNI 35.977.703).
Barbancho Medina, Manuel (DNI 6.939.694).
Benítez Fernández, Concepción Tahia (DNI 75.315.661).
Benito Jiménez, César (DNI 50.408.044).
Cabré Fabrè, Oriol (DNI 37.241.180).
Candela Castillo, María del Milagro (DNI 22.419.580).
Cano Pérez, Jesús (DNI 75.087.101).
Casadesús Pursals, Josep (DNI 39.301.514).
Castillo Agudo, Lucas del (DNI 1.170.904).
Comendador García, Miguel Angel (DNI 50.271.202).
Creus Capdevilla, Amadeo (DNI 39.825.757).
Díaz de la Guardia Guerrero, Rafael (DNI 25.902.965).
Diez Sancho, Manuel (DNI 1.497.688).
Espino Nuño, Francisco Javier (DNI 50.540.663).
Fernández Peralta, Antonia María (DNI 32.012.181).
Fernández Piqueras, José (DNI 27.216.462).
Ferrer Cebrián Esther (DNI 50.274.867).
Figueiras Merino, Ana Margarita (DNI 275.649).
Frutos Illán, María Rosa de (DNI 11.652.542).
García Degado, Marina (DNI 16.488.418).
García Rovira, María del Pilar (DNI 38.988.308).
González Aguilera, Juan José (DNI 32.011.439).
González Duarte, Rosario (DNI 37.241.738).
González Matilla, Ana María (DNI 42.008.620).
González Roncero, María Isabel (DNI 28.397.509).
Gosálvez Berenguer, José Jaime (DNI 21.375.937).
Juan Ardanuy, Elvira (DNI 38.033.567).
Larruga Riera José María (DNI 41.981.334).
López Calderón, Isabel (DNI 28.351.194).
López Díaz, Isabel (DNI 28.390.322).
Marcos Dauder, Ricardo (DNI 39.118.042).
Martínez Cabrera, Vicente (DNI 35.208.729).
Martínez Camacho, Juan Pedro (DNI 21.376.983).
Martínez Salas, Encarnación (DNI 28.442.546).
Méndez Felpeto, Josefina (DNI 32.600.131).
Naranjo Rompa, Tomás (DNI 50.144.036).
Oliver Jiménez, José Lutgardo (DNI 74.588.605).
Orellana Saavedra, Juan (DNI 50.021.136).
Pastrana Junquera, Ricardo (DNI 10.510.470).
Peña Gómez, Alicia de la (DNI 1.079.495).
Perera Fernández, Esther de las Nieves (DNI 1.397.638).
Pérez de la Vega, Marcelino (DNI 51.178.103).
Pla Zanuy, Carlos (DNI 37.756.555).
Polaina Molina, Julio (DNI 25.927.381).
Porras Castillo, Alfonso (DNI 1.344.039).
Pueyo de la Cuesta, Carmen (DNI 28.387.852).
Querol Murillo, Enrique (DNI 37.243.133).
Ramón Juanpere, María Misericordia (DNI 39.832.519).
Rovuelta Doval, José Luis (DNI 22.713.428).
Romero Martínez, Concepción (DNI 50.144.741).
Ruiz Rejón, Manuel (DNI 24.081.683).
Ruiz Sánchez, María Luisa (DNI 24.061.224).
Ruiz Vázquez, Rosa María (DNI 28.349.512).
Sánchez Rodríguez, Lucas (DNI 7.782.851).
Santos Coloma, Juan Luis (DNI 17.428.067).
Schwartman Blinder, Jorge Bernardo (DNI 50.815.782).
Sendino Martínez, Ana María (DNI 3.562.461).
Serra Camo, Luis (DNI 36.477.403).
Serradilla Manrique, Juan Manuel (DNI 50.650.251).
Tárrega Bernal, Javier José (DNI 18.836.690).
Toro Ibáñez, Miguel Angel (DNI 15.785.862).
Tortolero García, María Dolores (DNI 28.390.138).
Torres Martínez, Santiago (DNI 27.900.406).
Valade del Río, Emilio (DNI 33.743.136).
Vega Mariño, Cecilia (DNI 11.358.779).

Excluidos

Ocaña Rebull, Jorge (DNI 36.951.072). Fuera de plazo.
Pintor Toro, José Antonio (DNI 8.757.833). Por no indicar la calificación obtenida en la tesis doctoral.

17019

RESOLUCION de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluido al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1982), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza y León, y teniendo en cuenta que por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) se ha agregado la de la Universidad de Córdoba, así como las documentaciones recibidas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluido a los siguientes aspirantes, únicamente para la Universidad de Córdoba:

Admitidos

Don Cecilio Giménez Martín, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Juan Carmelo Gómez Fernández, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Excluido

Don Juan López Barea, por venir la hoja de servicios sin certificar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17020

RESOLUCION de 16 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

Admitido

Don Vicente Simón Pérez, titular de disciplina equiparada por Orden de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

«Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril).

Admitidos

Don Jesús Basulto Santos, titular de la misma disciplina.

Don Jesús Esteban García, titular de la misma disciplina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17021

RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar las cátedras concretas que hayan de corresponder a las plazas de cada uno de los turnos para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en la base II de la Orden de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, así como la base I de la Orden de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21), por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato, se hace público que el sorteo para determinar las cátedras concretas que hayan de corresponder a las plazas de cada uno de los turnos, libre restringido y concurso de méritos, tendrá lugar el día 8 de julio, a partir de las diez de la mañana, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato (Alcalá, 38, primera planta).

Lo que digo a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA**17022**

RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala Auxiliar del Organismo.

Ilmo. Sr.: Vacantes ocho plazas de la Escala Auxiliar, según el Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 1982 por el que se aprobó la plantilla del Centro de Estudios de la Energía, de conformidad con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo que determina el artículo 6.2 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el mismo, y habiéndose cumplido asimismo los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 15 de julio de 1952 sobre reserva de plazas a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria**1. NORMAS GENERALES**

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala Auxiliar del Centro de Estudios de la Energía, en turno libre.

La localidad de destino será Madrid.

Características de las plazas

1.2. La plaza objeto de esta convocatoria está sujeta a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y las normas que lo desarrollan.

1.3. La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultáneas el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Central, Autónoma del Estado o Local.

1.4. Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regula el régimen económico del personal al Servicio de los Organismos Autónomos, demás disposiciones complementarias y la Ley de Presupuestos.

Sistema selectivo

1.5. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases:

1.5.1. Fase de oposición.

Constará de tres ejercicios que serán eliminatorios, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El primer ejercicio consistirá en la copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Si se utilizan máquinas eléctricas, la velocidad mínima se elevará a 280 pulsaciones.

El segundo ejercicio consistirá de forma opcional en:

a) Toma taquigráfica a mano de un dictado a una velocidad de 60 palabras por minuto durante el tiempo máximo de cinco minutos. La transcripción de la taquigrafía deberá realizarse necesariamente a máquina, en un tiempo máximo de treinta minutos.

O bien:

b) Redactar a máquina un escrito de trámite a cuyo fin el Tribunal proporcionará los datos o supuestos que, a su juicio, sean necesarios y que hasta entonces mantendrá en secreto. Para la práctica de ésta los opositores dispondrán de un tiempo máximo de una hora.

Para la realización de los dos primeros ejercicios cada opositor vendrá provisto de su correspondiente máquina.

El tercer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito dos temas sacados a la suerte de los que integran el programa que figura como anexo I de esta convocatoria: Uno del apartado A) y otro entre el B) y C).

El tiempo máximo que se concederá para la realización de este ejercicio será de dos horas.

1.5.2. Fase de concurso.

El Tribunal valorará los méritos aducidos por los aspirantes previa comprobación, con arreglo al siguiente baremo de puntuación: